**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

**“QUINTA SESIÓN DE COMUR”**

Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 18 dieciocho de octubre del 2019 dos mil diecinueve, los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización que en lo sucesivo será denominada **COMUR** y que al final suscriben la presente, se reunieron en la oficina de Regularización de Predios, ubicada en el número 73 interior B de la calle Florida, zona centro de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la COMUR, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de COMUR, celebrada el pasado 20 de septiembre del 2019.
5. Presentación de 88 expedientes para el reconocimiento de titularidad, a efecto de que el dictamen sea publicado por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal y una vez en la Gaceta, así como en las delegaciones correspondiente a cada uno de los predios que a continuación se señalan:

|  |  |
| --- | --- |
| **Fraccionamiento** | **No. de lotes a titular** |
| El Triunfo | 26 |
| La Presa | 56 |
| El Cerrito III | 04 |
| Lote 1 Mza 130 | 01 |
| De Arriba | 01 |

1. Asuntos Varios.
2. Clausura de la Sesión.

**EXPOSICIÓN:**

**1. Registro de asistencia.**

Se procedió al registro de asistencia encontrándose presentes los siguientes miembros de la **COMUR:**

|  |  |
| --- | --- |
| Mtro. José Luis Salazar Martínez | Síndico Municipal y Suplente comisionado de la Presidencia Municipal. |
| Regidora María Eloísa Gaviño Hernández | Regidora por la fracción de Movimiento Ciudadano |
| Lic. Ernesto Orozco Pérez | Suplente del titular de la fracción de MORENA |
| Arq. Sergio Alberto Bravo González | Suplente del titular de Catastro Municipal |
| C. Felipe de Jesús Castillo Benavides | Suplente del Titular de la fracción Verde Ecologista |
| Lic. Claudia Ivette Pineda Hernández | Suplente del Titular de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional |
| Lic. Guadalupe González Ramírez | Suplente del Secretario del Ayuntamiento |
| Lic. Martha Elena Lira Nilo | Secretario Técnico de la COMUR |

**Acompañándonos en la presente sesión:**

Lic. Elizabeth Barrera Fragoso Dirección de Patrimonio Municipal bienes Inmuebles

**2. Declaración de quórum.**

Comenta el Secretario Técnico que se cuenta con el quorum legal, para dar inicio con la presente sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

Se pone en consideración el Orden del Día por parte del Secretario Técnico de la COMUR, quien preside la reunión, quien pregunta, si están de acuerdo en omitir su lectura toda vez que se hizo la entrega de la misma.

**Se aprueba omitir la lectura, por la mayoría presente.**

Se les pregunta si están de acuerdo con la orden del día o si tiene alguna observación o asunto que se quiera agregar, de no ser así, favor de manifestar su conformidad del orden del día.

***El Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión Municipal de Regularización.***

**4. Lectura y en su caso la aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión de COMUR de fecha 20 de septiembre del 2019.**

El Secretario Técnico pregunta si tiene alguna observación al acta, misma que se les hizo llegar por correo electrónico; y si están de acuerdo en omitir su lectura; de ser así se solicita su aprobación.

Hace uso de la Voz Lic. Claudia Pineda, preguntando sobre el oficio que les hizo llegar la Dirección de obras públicas, signado por el Arq. Robles y me gustaría saber en qué va quedar.

Al respecto, la Secretaria Técnico, le informa que se esta analizando, que en cuanto se tenga respuesta se hará saber a esta comisión.

***Se aprueba el acta de la Cuarta Sesión de la COMUR por unanimidad de los integrantes.***

**5. En este punto presentaremos 88 expedientes para reconocimiento de titularidad, a efecto de que el dictamen sea publicado por tres días en los estrados de la Presidenta Municipal y una vez en la gaceta y en las delegaciones correspondientes a cada uno de los predios que a continuación se señalan:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fraccionamiento** | **No. de lotes a titular** |
| El Triunfo | 26 |
| La Presa | 56 |
| El Cerrito III | 04 |
| Lote 1 Mza. 130 | 01 |
| De Arriba | 01 |

En voz de la Secretaria Técnico; todos los expedientes están acompañados por la solicitud, dictamen de acreditación, acta de nacimiento, contrato que acredita la titularidad, la testimonial, la identificación beneficiarios y pagos de los derechos municipales, mismos que están a su disposición en caso de que gusten corroborar la información y tener la certeza de lo que se está solicitando, que es la publicación del dictamen de acreditación el cual debe ser publicado en los estrados de presidencia por tres días y una sola vez en la Gaceta Municipal.

El predio el **“Triunfo”** se regularizo en fecha 14 de septiembre del 2018 con una superficie 97,715,00 mts2 y un numero de lotes de 521, la sesión pasada se presentaron 93 expedientes más estos 26 se suman ya 119, restan por titular 400 lotes.

**La Presa**, regularizado el mismo 14 de septiembre del 2018, con una superficie de 2,715.806 m2, con 78 lotes, de los cuales se presentan 56 solicitudes presentadas, restando 22 por titular.

Predio **El Cerrito III**, regularizado el 17 de diciembre del 2015 número de lotes 42, solicitudes presentadas 4.

Lote 1 Manzana 130, predio regularizado el 17 de abril del 2015 número de lotes 11, solicitudes presentadas 1.

Predio de Arriba regularizado el 17 de abril del 2015, le menciono que son personas que apenas se están acercando para culminar su titulación de predios.

En voz de la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández; agradecer su trabajo, con su equipo la gente comienza a creer de nuevo, les pido que estemos atentos y no dar mala información y como regidores canalizarlos a esta área y pasar la información aquí.

La Secretario Técnico, pregunta si están de acuerdo en que los dictámenes de acreditación sean publicados por tres días en los estrados de presidencia y una vez en la Gaceta Municipal, favor de manifestarlo.

***Aprobado por unanimidad de los integrantes presente de la COMUR, que los dictámenes de acreditación sean publicados por tres días en los estrados de presidencia y una vez en la Gaceta Municipal.***

**6. Asuntos Varios.**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 10:35 diez horas treinta y cinco minutos del día 18 de octubre del 2019, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Mtro. José Luis Salazar Martínez**  Síndico Municipal y Comisionado Suplente de la Presidenta Municipal. | **Lic. Martha Elena Lira Nilo**  Secretario Técnico de la COMUR y jefa de la Jefatura de Regularización |

|  |  |
| --- | --- |
| **Lic. María Eloísa Gaviño Hernández**  Regidora Titular por la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano. | **Lic. Claudia Ivette Pineda Hernández**  Suplente del Titular de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional |
|  |  |
| **C. Felipe de Jesús Castillo Benavides**  Suplente del Titular de la fracción Verde Ecologista  **C. Guadalupe González Ramírez**  Suplente del Secretario del Ayuntamiento | **Arq. Sergio Alberto Bravo González**  Suplente de Catastro Municipal  **Lic. Ernesto Orozco Pérez**  Suplente del Titular de la fracción de MORENA |